



Olmedo Provincia de Manabí Rendición de Cuentas Periodo 2017

Concejal:

**Wilter Gregorio Zamora Macías
VICEALCALDE DEL CANTÓN OLMEDO MANABÍ.**

Estoy convencido, que la rendición de cuentas, es un medio por el cual la ciudadanía, conoce detalles de la gestión y manejo de los recursos Municipales, para que puedan medir la labor de cada uno de los involucrados en estos procesos, además conocen, palpan, participan y aportan sobre lo que necesitan para el desarrollo de nuestro Cantón De conformidad con lo que establece el Art. 327 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), así como también lo estipula el artículo 98 de la ley de participación ciudadana.

Cabe mencionar que todas las decisiones que el consejo efectúa son previamente debatidas, analizadas, para de esta manera tomar las mejores decisiones a favor de nuestra Ciudad.

Estimada Ciudadanía en Calidad de Vicealcalde del Cantón Olmedo, es mi obligación de rendir cuentas a nuestros mandantes como dignatario de elección popular, he participado de las reuniones convocada por el primer personero, 48 sesiones ordinarias hoy que tengo la oportunidad de dar a conocer un año más de funciones sobre los resultados alcanzados durante el período de gestión 2017 como parte de la rendición de cuentas, que es un proceso Jurídico, obligatorio, pero sobre todo ético, mediante el cual, por efecto de la voluntad democrática de la Ciudadanía, tomamos decisiones en el marco de la Gestión Pública.

En virtud a lo expuesto detallo a continuación, las acciones encaminadas a las necesidades y realidades de la parte céntrica del Cantón Olmedo así como también de sus Comunidades, lo que me compromete a seguir esforzándome para seguir mejorando las realidades de este mi Pueblo.

Como presidente de la comisión de presupuesto y fiscalización.

- Código Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí.
- Ordenanza de creación, organización, funcionamiento de la empresa Pública EMASERVI-EP.
- Ordenanza mancomunada, EMMAI-MANABÍ-CS-EP, para la recolección, transporte y disposición final de los desechos infecciosos y biopeligrosos de los Cantones Santa Ana, Olmedo 24 De Mayo.
- Ordenanza mancomunada que reglamenta el cobro de la tasa de recolección de Basura, aseo público y saneamiento ambiental de la empresa Pública Municipal Mancomunada de aseo Integral de los Cantones Santa Ana, Olmedo 24 De Mayo.

- Ordenanza sustituta que regula la Administración y funcionamiento de Mercados Municipales y de las Zona de los espacios Públicos destinados a mercados informales y ferias libres.
- Ordenanza del presupuesto Municipal para el año 2017 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí.
- Ordenanza sustitutiva que establece la normativa para la valoración de las propiedades Urbanas y Rurales y determina el impuesto predial Urbano y Rural para su aplicación en el Cantón Olmedo –Manabí en el bienio 2018-2019.
- Ordenanza del presupuesto Municipal para el año 2018 del gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí.

De acuerdo a nuestras funciones como lo establece el código orgánico municipal en el Art.-327 es función del concejo fiscalizar la inversión de los recursos, en virtud a nuestras funciones y para el cumplimiento del mismo, estimada ciudadanía este año se ejecutaron las siguientes obras, y realizamos el acompañamiento al señor Alcalde el recorrido para evaluar las obras ejecutadas, de acuerdo a los parámetros establecidos.

- ✚ Cancha de uso múltiple en la Comunidad El Desvío.
- ✚ Mejoramiento de las calles del Cantón.
- ✚ Intervención en la vía Boquerón de Limón por Parte de la Prefectura de Manabí.
- ✚ Se autorizó al Alcalde la suscripción del convenio con el Banco del Estado, para ejecutar la construcción del nuevo mercado Municipal, un mercado a la altura de nuestros hermanos y hermanas Olmedense.

- ✚ Se autorizó al Alcalde la suscripción del convenio con el Mies, para la atención de los grupos de atención prioritaria, adulto mayor, discapacidades, y el centro infantil del Buen vivir Pulgarcito.. para que ellos tengan las condiciones adecuadas y desarrollen actividades para desarrollar sus destrezas y sobre todo demostramos que somos un Cantón Incluyente alcanzando metas para de esta manera cumplir con las políticas públicas que el Gobierno Nacional pide en cada territorio.
- ✚ Así como también participe de las sesiones de concejo de 48 sesiones ordinarias y 10 extraordinarias 144 resoluciones del Concejo Municipal con voz y voto activa para el bien y desarrollo de todo nuestro querido cantón Olmedo.

Es muy importante darles a conocer que todas las delegaciones encomendadas por parte del señor Alcalde he cumplido con responsabilidad, dando lo mejor para que esta administración cumpla con las expectativas que los ciudadanos y ciudadanas tienen, así como también he podido impulsar la gestión del Alcalde para lograr mayores beneficios en las comunidades por tal razón se logró con el Banco del Estado, la construcción del Mercado Municipal, un mercado que este a la altura de quiénes conformamos este prestigioso Cantón.

Como presidente de la comisión de Legislación y Presupuesto, he realizado varias, sesiones de comisión con los miembros de las Comisiones, así como también he contado con la presencia de varios directores departamentales, como también la significativa presencia de la Ciudadanía, presidentes, presidentas de Barrios de acuerdo al requerimiento o necesidad a tratar.

Dejo la constancia de todo lo ejecutado con la finalidad de poder dar a conocer lo realizado en mi gestión como Vicealcalde de la Ciudad de esta manera mejorar, las condiciones de nuestro Territorio, me siento orgulloso de poder representarlos y brindar lo mejor de mis

conocimientos para el aporte y consecución de las obras en mi Cantón.

Atentamente.

Ab. Wilter Gregorio Zamora Macías
VICEALCALDE DEL CANTÓN OLMEDO MANABÍ.
ADMINISTRACIÓN 2014-2019
www.olmedo.gob.ec